

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y DOS.

D. Pedro Saabedra
titulo de M. R.

Resentido oneste Ayuntamiento el Sr. D. Pedro Saabedra
facedo de Bañonuevo, con su d. titulo de su Mag. firmado
de su A. mano Refundado de D. Fran. Xavier de Morales
Belasio, su ^{no} sufra, en Aranjuez, a diez y ocho de Abril de
este presente año, en que le han merecido del Oficio de Regidor que
título en Cabeza del Sr. D. Fran. Xavier de Molina, con el
privilegio de que goze la antigüedad en el oficio, por, y voto
que dho. Sr. tenia adquirido en el que sirvió devedano de Setecientos
diez y nueve, hasta el de Setecientos treinta y dos, y baste
el Juramento que antecesoramente tiene hecho, y Regido a esta
Ciudad de la posesion de dho. Oficio. Quien hauiendolo dýdo, o be
decia con el Resgato deudo dho. A. Despacho y en su Confir-
midad y de bido cumplimiento Ratificado por el Sr. D. Pedro
El Juramento que tiene hecho, le admitió ael No. y Exercicio de
dho. Oficio, y de la posesion con su oficio y Lugar en el banco
derecho, precediendo ael Sr. D. Alphonso Manresa, que es la
antigüedad que le corresponde, y la voz, y voto dequis del Sr.
D. Joseph Fontes, por ser la misma que obtiene ael tiempo
que a esso deora tal Regidor. Dado y quedando Copia
del referido título en el Libro de Camas R. Se leuelva el
original con el Juramento de acaudo.

Entre el Sr. D. Juan Simon M. R.
Ahoron Relacion de la Situacion mandada sacar a esta
Cauido, para nombrar su Sobrestante que asista en la
Prensa de Espuna, entre quatro meses de Junio, Julio, Agosto, y
Septiembre que es este, con el Salario de seis R. deudos que
se estan asignados. Y se bieron memoriales de D. Pedro de Espuna

Frey Espuna